



**Términos de Referencia para explorar y evaluar mecanismos financieros viables e innovadores para la restauración de arrecifes en la región del SAM, y para el Fondo de Emergencia
Iniciativa Mesoamericana de Arrecifes**

1. Introducción

El Mesoamerican Reef Fund (MAR Fund - Fondo SAM) es un fondo ambiental regional cuyo objetivo principal es proteger la Ecorregión del Arrecife Mesoamericano compartida por Belice, Guatemala, Honduras y México. Su misión es inspirar soluciones regionales e innovadoras a temas críticos del Arrecife Mesoamericano, a través de apoyo financiero significativo y a largo plazo a fin de que las futuras generaciones puedan gozar y beneficiarse de un sistema arrecifal en buen estado.

Fue establecido por cuatro fondos ambientales preexistentes, uno de cada país de la región:

- Fideicomiso de Conservación de Áreas Protegidas (Belice),
- Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala,
- Fundación Biosfera (Honduras), y
- Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza.

Es un fondo privado que recauda y otorga recursos financieros. Se basa en las estructuras, experiencias y conocimientos existentes, buscando el arreglo más eficiente y eficaz para lograr sus objetivos. Los fondos miembro son parte de la Junta Directiva del Fondo SAM, que además incluye un representante de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), destacados expertos en conservación de cada país participante, y donantes internacionales.

El Fondo SAM está registrado en los Estados Unidos como una organización no lucrativa, con estatus 501 (c) (3) y exenta del pago de impuestos. Aunque está legalmente establecida fuera de la región del Arrecife Mesoamericano, su propósito es proveer financiamiento sostenible para la conservación en la ecorregión. Desde el 2015 cuenta con una sucursal establecida en Guatemala, país en que se encuentra la oficina coordinadora.

Gracias al generoso apoyo del Gobierno alemán a través del KfW, se ha establecido una subcuenta específica para la Iniciativa de Rescate de Arrecifes. El objetivo de la Iniciativa es incrementar la resiliencia y la capacidad de recuperación del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM) y de los servicios ambientales y culturales que proporciona a través del desarrollo de capacidades, regulaciones, incentivos económicos y sostenibilidad financiera requerida para desarrollar restauración efectiva y oportuna de los arrecifes de coral.

En esta Iniciativa, la restauración de los arrecifes se aborda a través de dos enfoques:

1. Restauración Continua
2. Respuesta de emergencia.

Existen cuatro estrategias principales que guiarán la iniciativa:

1. Asegurar el financiamiento sostenible y de largo plazo para la restauración continua y de emergencia a través de la creación de un Fondo de Emergencia y otros mecanismos innovadores, como por ejemplo la creación de un seguro para arrecifes.
2. Apoyar y desarrollar la restauración y rehabilitación de arrecifes en la región.
3. Desarrollar fuentes alternas de ingresos y nuevas oportunidades de empleo para comunidades locales, con base en la conservación de recursos.
4. Promover el compromiso de los gobiernos de los cuatro países de la región a través del desarrollo de políticas y regulaciones que faciliten la restauración de arrecifes.

Este innovador proyecto será ejecutado por el Mesoamerican Reef Fund (MAR Fund - Fondo SAM) y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) –específicamente con la participación de los cuatro países que comparten el arrecife: México, Belice, Guatemala y Honduras, y cuyos representantes conforman el Comité Técnico del Proyecto (CTP).

Entre las actividades que el CTP seleccionó para impulsar la Iniciativa de Rescate de Arrecifes se encuentran formular un Plan de Recaudación de Fondos para restauración de arrecifes, y explorar y evaluar mecanismos financieros viables e innovadores para la restauración de arrecifes en la región del SAM, y para capitalizar el Fondo de Emergencia.

2. Antecedentes

El Fondo de Emergencia es administrado por MAR Fund. El mismo deberá aumentarse progresivamente hasta que esté totalmente capitalizado a US\$ 1,000,000. Las actividades propuestas inicialmente para la sostenibilidad a largo plazo del Fondo de Emergencia contemplan, entre otras: **a)** explorar e implementar mecanismos financieros innovadores para asegurar el financiamiento para la restauración de arrecifes y la respuesta a emergencias; **b)** obtener fondos adicionales para el Fondo de Emergencia, con la Iniciativa de Rescate de Arrecifes como contrapartida para el apalancamiento de fondos, y **c)** realizar acuerdos con los gobiernos miembros para utilizar parte de los ingresos recibidos de las multas por daños a los arrecifes de coral para el Fondo de Emergencia.

Por lo anterior, MAR Fund y el CTP buscan un consultor individual o grupo consultor, con experiencia comprobada en planificación para la recaudación de fondos, formulación, implementación y negociación de mecanismos para la recaudación.

3. Objetivo de la consultoría

Explorar, evaluar y proponer mecanismos financieros viables e innovadores para asegurar el financiamiento sostenible para la restauración de arrecifes en la región del SAM, y para capitalizar el Fondo de Emergencia.

3.1 Objetivos Específicos

1. Proponer mecanismos viables a nivel regional y su forma de operar para fortalecer el Fondo de Emergencia.
2. Llevar adelante conversaciones con donantes potenciales y con los actores que formarían parte de los mecanismos a proponer, y determinar la viabilidad de esos mecanismos.
3. Evaluar mecanismos que incorporen la participación del sector privado, en especial aquellas actividades que dependen de arrecifes sanos para su modelo de negocios (ej. hoteles, negocios de buceo, alquiler de yates, otros).
4. Proponer estrategias innovadoras para un apoyo financiero significativo y de largo plazo para la restauración de arrecifes en la región del SAM y para el Fondo de Emergencia.
5. Elaborar, para los mecanismos viables definidos, el procedimiento a seguir para establecerlos, los contactos, los requisitos para llevarlos adelante y presupuesto. Para los mecanismos viables identificados, facilitar al menos una reunión de seguimiento entre los donantes potenciales y la Coordinadora de la Iniciativa.

4. Principales actividades y responsabilidades del consultor

1. Elaborar un Plan de Recaudación de Fondos para la restauración de arrecifes en la región del SAM, con estrategias viables por donante, y su respectivo calendario de implementación.
2. Proponer mecanismos financieros innovadores, pero viables, para la captación de fondos y definir su forma de operar para apoyar las actividades de restauración de arrecifes y para capitalizar el Fondo de Emergencia.
3. Establecer los contactos con donantes potenciales e iniciar los acercamientos con los actores clave para implementar los mecanismos.
4. Elaborar por lo menos cuatro propuestas para recaudación de fondos, e iniciar la gestión con las posibles fuentes de financiamiento.
5. Elaborar una base de datos de potenciales donantes/cooperantes.
6. Mantener constante comunicación con la Coordinadora de la Iniciativa de Arrecifes de MAR Fund para retroalimentación.
7. Asistir a la reunión de planificación con la Coordinadora de la Iniciativa, y a las reuniones de seguimiento y revisión de productos y avances a solicitud de MAR Fund y del CTP.
8. Asegurar la captura de información y entrega oportuna de los productos.
9. Otros que se consideren para alcanzar los objetivos de esta consultoría.

5. Productos esperados

1. Plan de Recaudación de Fondos para la restauración de arrecifes en la región del SAM, con estrategias viables por donante, y su respectivo calendario de implementación.
2. Base de datos con potenciales donantes/cooperantes con antecedentes e información de contacto.

3. Documento de mecanismos financieros innovadores para la captación de fondos y su forma de operar. Incluir las condiciones técnicas, económico-financieras, legales y de sostenibilidad de los mecanismos propuestos, así como los actores potenciales, y las estrategias para su implementación.
4. Documento que enumera y describe los donantes potenciales y los actores clave a nivel regional para contribuir a la implementación de los mecanismos financieros para la restauración de arrecifes y respuesta a emergencias.
5. Cuatro propuestas debidamente elaboradas para la recaudación de fondos para la restauración de arrecifes en la región del SAM.
6. Informe del proceso de gestión y consulta, incluyendo lecciones aprendidas y actores entrevistados.

6. Duración de la actividad

La consultoría se realizará a lo largo de un espacio de 6 meses a partir de la firma del contrato.

7. Ubicación del consultor

Oficinas o sede de trabajo del consultor en su país de residencia.

8. Organización e implementación de actividades

La Coordinadora de la Iniciativa de Rescate de Arrecifes de MAR Fund llevará a cabo el monitoreo y seguimiento de esta actividad.

Los productos serán revisados por la Coordinadora, por la Directora Ejecutiva de MAR Fund, y por el Comité Técnico de Proyecto.

9. Entrega de productos

Los documentos se elaborarán en formato MS Word Office, en inglés y en español. Las figuras y fotografías deben elaborarse en formato JPG a 300 dpi.

Los documentos se enviarán debidamente organizados y rotulados vía *File transfer* (FTP), a cruiz@marfund.org.

10. Plan de desembolsos

Desembolso	%	Producto
Primer desembolso	30%	1. Firma del contrato. 2. Plan de trabajo
Segundo desembolso	40%	1. Plan de Recaudación de Fondos para la restauración de arrecifes en la región del SAM, con estrategias viables por donante, y su respectivo calendario de implementación. 2. Base de datos con potenciales donantes/cooperantes con antecedentes e información de contacto.

		3. Documento de mecanismos financieros innovadores para la captación de fondos y su forma de operar. Incluir las condiciones técnicas, económico-financieras, legales y de sostenibilidad de los mecanismos propuestos, así como los actores potenciales, y las estrategias para su implementación 4. Documento que enumera y describe los donantes potenciales y los actores clave a nivel regional para contribuir a la implementación de los mecanismos financieros para la restauración de arrecifes y respuesta a emergencias.
Tercer desembolso	30%	1. Cuatro propuestas debidamente elaboradas para la recaudación de fondos para la restauración de arrecifes en la región del SAM. 2. Informe del proceso de gestión y consulta, incluyendo lecciones aprendidas y actores entrevistados.

11. Calificaciones del consultor

1. Consultor individual o empresa consultora con formación específica en planificación financiera, planificación estratégica, mercadotecnia, ciencias económicas, u otro similar a los requeridos en estos términos de referencia.
2. Experiencia comprobada en la formulación e implementación de mecanismos financieros.
3. Experiencia demostrable en *Fundraising* y Captación de recursos.
4. Conocimientos en el ámbito de la conservación, recursos naturales y ambiente.
5. Se valorará experiencia de trabajo en la región del SAM.
6. Capacidad comprobada en la elaboración de documentos en español y en inglés.
7. Liderazgo y capacidad de interlocución con diversidad de actores.
8. Bilingüe (español-inglés)

12. Documentación requerida

1. Propuesta técnica en formato Word de Office, que incluya metodología para alcanzar los productos de la consultoría. Agregar cronograma.
2. Curriculum Vitae del consultor principal y Curriculum Vitae de consultores asociados.
3. Carta de Interés y resumen de dos páginas máximo indicando su experiencia en los temas descritos en estos términos de referencia, en español e inglés.
4. Propuesta financiera con el presupuesto estimado para el desarrollo de la consultoría.
5. Adjuntar documentos/publicaciones en inglés y en español que haya realizado en relación al tema de la consultoría.

13. Fecha límite y contacto

Enviar la información requerida a Claudia Ruiz cruiz@marfund.org con copia a Luisa Garcia (lgarcia@marfund.org) a más tardar el 11 de septiembre del 2017.